

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1425/18

AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES

A N U N C I O

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 28 de mayo de de 2018, ha aprobado, un Plan económico-financiero, el cual estará a disposición de los interesados en las oficinas de esta Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26c del Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

Horcajo de las Torres, 31 de mayo de 2018.

El Alcalde, *Álvaro Ortega Alonso*.